

INFORMACION DE INTERÉS

Boletín del asociado



**ASOCIACIÓN
EMPRESARIOS
SOMONTANO
BARBASTRO**

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EMPRESAS

En el enlace que encontrará en esta página, puede acceder a los documentos que detallamos a continuación y que consideramos de interés para las empresas.

- Nuevo modelo de retribución salarial. Todas las empresas, independientemente de su tamaño, deberán contar con un registro retributivo. Este registro tienen por objeto garantizar la transparencia en la configuración de las percepciones.
- Ley de facturación. La adaptación de los autónomos a la facturación electrónica.
- Nueva ley de igualdad. Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo para empresas de menor tamaño que carezcan de plan de igualdad.

[ACCESO A DOCUMENTOS](#)

PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES

En el documento del enlace que a continuación dejamos, puede encontrar respuestas a preguntas frecuentes respecto al impuesto sobre plásticos de un solo uso.

Documento elaborado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

ACCESO A DOCUMENTO



RETA Y REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA

Nuevo sistema de cotización para trabajadores por cuenta propia o autónomos y a la modificación del reglamento de extranjería, publicados el 27 de julio en el Boletín Oficial del Estado.

- [Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad.](#)
- [Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.](#)



AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD

Mediante Orden EPE/1103/2022, publicada en el BOA de 22 de julio de 2022, se convocan AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD.

Dirigidas a pequeñas y medianas empresas y a entidades sin ánimo de lucro, siempre que dispongan de centros de trabajo abiertos en Aragón.

Las actuaciones subvencionables son los gastos por la elaboración, por primera vez, de un Plan de Igualdad para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que haya sido objeto de inscripción en el registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de la autoridad laboral competente, en las fechas comprendidas entre:

- El 1/08/2021 hasta el 6/03/2022, para las empresas y entidades con plantilla entre 50 y 100 trabajadores.
- El 1/08/2021 hasta el 22/07/2022, para empresas y entidades con plantilla entre 10 y 49 trabajadores.

Se subvencionan los gastos relativos a la elaboración del diagnóstico y del plan de igualdad, así como los costes derivados de la subcontratación de la actividad subvencionada a otra entidad (siempre que no superé el 50% del importe total de la actividad subvencionada).

La subvención puede alcanzar hasta el 80% de la actividad subvencionada, con un límite de 2.500 euros por entidad solicitante.

Plazo para presentar solicitudes. Desde el 25/07/2022 al 5/08/2022

Presentación telemática a través del siguiente enlace

[Clic aquí](#)



INFÓRMATE Y ÚNETE AL PUNTO VIOLETA

La campaña Punto Violeta es una iniciativa que pretende implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista, convirtiendo al entorno de las víctimas en un lugar seguro para ellas.

Jornada informativa:

Para explicar el objetivo, alcance y características de esta iniciativa, el próximo jueves, 4 de agosto, a las 12 h, se celebrará una jornada abierta a la participación de las empresas y del público interesado en general.

- **Día:** jueves, 4 de agosto.
- **Hora:** 12 h
- **Lugar:** Salón de actos de la Cámara de Comercio de Huesca.



Organizada por la Subdelegación de Gobierno de España en Huesca, la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca y CEOS-CEPYME Huesca.

La presentación contará con la asistencia de la delegada del Gobierno en Aragón, Rosa Serrano.

Contará con las intervenciones de:

- Subdelegada del Gobierno: Silvia Salazar
- Directora provincial de Educación: Amparo Roig
- Responsable de Igualdad en la Cámara de Comercio y en Ceos-Cepyme Huesca: Carmen Fernández Responsable de Veintiocho Estudio Creativo: Nuria Casanova

Sesión formativa: Qué es y qué significa ser **Punto Violeta**

En la segunda parte de la jornada, se desarrollará una charla dirigida a entidades o empresas que ya son Punto Violeta o están pensando en adherirse a la iniciativa, así como para todas las personas interesadas, para que conozcan el funcionamiento y los protocolos de actuación a seguir. La sesión será impartida por Carmen García, jefa de la Unidad de la Violencia contra la Mujer de la Subdelegación del Gobierno.

Atención: los interesados podrán seguir la sesión de forma presencial en el salón de la Cámara de Comercio o de forma online, a través de la herramienta Zoom.

INSCRIPCIONES: [HTTPS://BIT.LY/3BLXTCE](https://bit.ly/3BLXTCE)

HAZ QUE EL BONO CULTURAL JOVEN LLEGUE A TU EMPRESA

El Gobierno ha abierto el plazo para que las empresas y entidades del sector cultural se inscriban al programa Bono cultural joven.

Solicitar esta inscripción es un paso previo imprescindible para ser una de las iniciativas/establecimientos en los que los jóvenes pueden utilizar los 400 euros que este año van a recibir del Estado al cumplir la mayoría de edad para invertir en actividades culturales.

En Aragón, pueden beneficiarse de este bono un total de 13.129 jóvenes, con un importe global de 5.251.600 €.

